



**Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE**

Nombre: ADMINISTRADORA DE HOTELES LA ISLA, S.A DE C.V.,
R.F.C.: AHI190902TLO
Domicilio: CALLE DZIDZANTUN, SUPERMANZANA 50, MANZANA 23, LOTE 31, NO.
18, CANCÚN, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

Documentos a Notificar: SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0034/2026 de
fecha 19 de enero de 2026, en donde se determina el crédito fiscal
que se indica

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **09:50** horas del día **18 de febrero de 2026**, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección de Auditoría Fiscal Zona Norte de la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo cito en Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza.20 Lote 29-01 4º piso Local 409-410 C.P. 77500, Col. Centro Cancún, Quintana Roo, la **C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS**, en su carácter de notificador adscrito a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con Registro Federal de Contribuyentes **AECD001212M29**; quien actuó con constancia de identificación contenida en el oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/0065/2025** de fecha **02 de enero de 2026** expedida y firmada autógrafamente por el M.I. Eduardo José Cisneros Pare des, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **26 de enero de 2026** emitido por el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo mediante el cual ordenó la notificación por Estrados del oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0034/2026**, de fecha **19 de enero de 2026**, emitido por el Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a nombre de la contribuyente **ADMINISTRADORA DE HOTELES LA ISLA, S.A DE C.V.**, mismo que se publicó en la página electrónica www.satq.qroo.gob.mx de la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en el apartado específico de notificación por estrados y se fijó en las oficinas de esta Dirección, cito en Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza.20 Lote 29-01 4º piso Local 401-402 C.P. 77500. Colonia Centro Cancún, Quintana Roo, México, durante **10 días hábiles consecutivos** el oficio de referencia, quedando colocado el citado oficio como se aprecia en la siguiente imagen digital de la pantalla, que se obtuvo de la referida página electrónica:



**Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE**

-----PÁGINA FINAL-----

The screenshot shows the SATQ (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) website. At the top, there is a header with the SATQ logo and navigation links: "YO SOY DE AQUÍ", "OPORTUNIDAD DE NEGOCIO", and "SOY VISITANTE". Below this is a dark navigation bar with "CIUDADANO", "CONTRIBUYENTE", and "INTRANSE". The main content area is titled "Estrados y Edictos" and includes a sub-header "Notificación por Estrados y Edictos". A table lists notifications, with one entry for "ADMINISTRADORA DE HOTELES LA ISLA, S.A DE C.V." dated 18/02/2026. The table has columns for "Identificación del Contribuyente", "Identificación que Notifica", "Referencia y Tipo de Documento", "Fecha de Emisión de Publicación", "Acciones", and "Botón". The "Botón" column contains a "SELECCIONAR" button. The bottom of the page shows a footer with "Dirección General de Administración Tributaria" and "Ciudad de México".

Tal y como se observa en la imagen la publicación permaneció publicada en la página electrónica, así como fijada en las oficinas de esta Dirección en el periodo comprendido del **29 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026**, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día **18 de febrero de 2026**. Tomando como días inhábiles el lunes 16 y martes 17 de febrero de 2026, en relación con el oficio número SEFIPLAN/SATQ/DC/DA/DRH/0242/2026 de fecha 10 de febrero de 2026, expedido por la M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino Directora de Administración del SATQ, con la finalidad de preservar nuestras tradiciones por usos y costumbres como parte de la celebración de las "Fiestas de Carnaval 2026"; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126, primer párrafo, fracción II, inciso C), 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo y la regla 2.12.3., párrafo cuarto, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicado el 28 de diciembre de 2025, en el Diario Oficial de la Federación; Conste.

Cabe señalar que de la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente **ADMINISTRADORA DE HOTELES LA ISLA, S.A DE C.V.** abierto con motivo del presente procedimiento ello atendiendo el contenido del artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

El Notificador

C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS

-----PÁGINA FINAL-----

**Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, a 18 de febrero 2026.

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Nombre: ADMINISTRADORA DE HOTELES LA ISLA, S.A DE C.V.
R.F.C.: AH190902TLO
Domicilio: CALLE DZIDZANTUN, SUPERMANZANA 50, MANZANA 23, LOTE 31, NO. 18,
CANCÚN, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

Documentos a notificar: Oficio: SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0034/2026 de
fecha 19 de enero de 2026, en donde se impone la multa que se indica.

ACTA DE RETIRO DE ESTRADOS

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **10:00** horas del día **18 de febrero de 2026**, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Bonampak, Número 77, Supermanzana 3, Manzana 20, Lote 29-01, 4º Piso, Local 401-402, Colonia Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, la **C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS**, notificadora adscrita a esta Dirección quien actuó con constancia de identificación número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/0065/2026** de fecha 02 de enero de 2026 con Registro Federal de Contribuyentes **AECD001212M29**; expedida y firmada autógrafamente por el **M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES**, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal, dependiente de la Dirección General del Servicio Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, hago constar:

ÚNICO.- Que en el presente día **18 de febrero de 2026**, ha transcurrido el plazo de 10 días hábiles consecutivos para la publicación en la página electrónica de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, en la página electrónica del SATQ, ubicado en <https://satq.groo.gob.mx/sitio/estradosyedictos>, del oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0034/2026** de fecha **19 de enero de 2026**, suscrito por este Director Estatal de Auditoría Fiscal, a nombre de la contribuyente **ADMINISTRADORA DE HOTELES LA ISLA, S.A DE C.V.**, previsto en el artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, durante el periodo señalado en el Acuerdo de Notificación por Estrados de fecha **26 de enero de 2026**, mismo que transcurrió del día **29 de enero de 2026** al **13 de febrero de 2026**, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día **18 de febrero de 2026**. Tomando como días inhábiles el lunes 16 y martes 17 de febrero de 2026, en relación con el oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/DRH/0242/2026 de fecha 10 de febrero de 2026, expedido por la M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino Directora de Administración del SATQ, con la finalidad de preservar nuestras tradiciones por usos y costumbres como parte de la celebración de las "Fiestas de Carnaval 2026". Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126, fracción II, letra c), en correlación con el artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 24 de

**Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como en los artículos 1, 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo y fracción III, 26 y 33 primer párrafo y fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXVIII y LIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 1 párrafo primero, fracciones I y II, 2, 4 primer párrafo, fracciones III y IV y último párrafo, 5, 7 párrafo primero, 10 primer párrafo, fracciones XI, XVI primer párrafo inciso a., XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXXVII BIS y XLV, 15 primer párrafo, fracción III, segundo y tercer párrafo, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; artículos 27 párrafo primero, fracción V inciso c), que le otorga la facultad al suscrito para investirse como autoridad fiscal, artículo 126 primer párrafo, fracción II inciso c), 129 primer, tercer y cuarto párrafo y 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, la Regla 2.12.3 párrafo cuarto de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre del 2024, así como los artículos 1, 6 primer párrafo numeral 1. Inciso c), 7, 8 primer y último párrafo, 9 primer párrafo, 17 párrafos primero, fracciones I, II, XI, XII, XXVIII, XXIX y XLVIII, segundo y último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, disposiciones legales vigentes en el Estado de Quintana Roo; Conste.

Cabe señalar que la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente **ADMINISTRADORA DE HOTELES LA ISLA, S.A DE C.V.**, abierto con motivo del presente procedimiento, ello atendiendo el contenido del artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

El Notificador



C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS

Avenida Bonampak, Número. 77, Supermanzana. 3,
Manzana 20, Lote 29-01, 4° Piso, Local 401-402,
Colonia Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, México.
Tel. (998) 884 3984 y 898 1274